

ANUNCIO DE FORMALIZACIÓN MODIFICADO N°1

En virtud de la presente se anuncia que en fecha 25 de febrero de 2019 se ha formalizado el **contrato administrativo de adjudicación del MODIFICADO N°1 de la ejecución de la obra “Recinto de Clasificación de Residuos Urbanos, Playa de Mogán”**, atendiendo al acuerdo adoptado por Junta de Gobierno Local en sesión celebrada en fecha 14 de febrero de 2019, en la que se acordó entre otras cuestiones lo siguiente:

“PRIMERO.- Aprobar el expediente de modificado del contrato de ejecución de la obra “ Recinto de clasificación de residuos urbanos, Playa de Mogán”, Ref: 17-OBR-23, atendiendo a los Informes Técnicos emitidos por el Director de la Obra.

SEGUNDO.- Aprobar la modificación del contrato de ejecución de la obra “Recinto de Clasificación de residuos urbanos, Playa de Mogán”, Ref: 17-OBR-23, por un importe total incluyendo la baja y el IGIC que ascendente a la cantidad **115.461,16 euros más 7.504,97 euros en concepto de IGIC, (6,5 %) que equivale a un 0,00 % sobre el proyecto adjudicado, según memoria económica que incluye cuadros de precios, justificación de precios, medición, presupuesto y hoja resumen estipulados en los Informes Técnicos, y que **equivale a un incremento del 0,00 % sobre el presupuesto adjudicado**, así como adjudicarlo al contratista don Pablo E. García Afonso con N.I.F.: nº 72.789.737-P.**

TERCERO.- Requerir al adjudicatario del contrato, don Pablo E. García Afonso, al objeto de que proceda a la firma del correspondiente contrato administrativo, en un plazo máximo de quince días hábiles siguientes a aquél en que reciba la notificación.”

En Mogán, a 7 de marzo de 2019.

Concejal Delegado en materia de Contratación,



Fdo.: Don Julián Artemi Artiles Moraleda